

**FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
ESTADO, FCPC
ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2023,
con opinión de los auditores independientes.

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultados integrales	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes:

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

Opinión con salvedades

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto y las limitaciones descritas en la sección bases de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, al 31 de diciembre del 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en base a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases de la opinión con salvedades

- Al 31 de diciembre del 2023 el Fondo no mantiene un reporte de las inversiones privativas que incluya la última fecha de recuperación y que permita validar los días vencidos, situación que generó una limitación en el alcance de nuestra revisión y no nos permitió tener certeza que la provisión registrada por USD 471.748, determinada en función a la calificación de cartera generada de manera automática por el sistema, sea razonable.
- Al 31 de diciembre del 2023, el Fondo realizó ajustes por regularización de provisiones y beneficios post empleo de años anteriores, afectando la cuenta “340100 – excedentes acumulados”, correspondiente al resultado del ejercicio 2022 por USD 357.183 sin afectar al resultado del periodo 2023 lo que modificó el resultado del periodo 2022 sin la respectiva reestructuración que fueron aprobados por la Asamblea de partícipes el 30 de marzo del 2023.

Base contable

Tal como se explica en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta base de presentación fue adoptada para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros adjuntos no deben ser usados para otros propósitos.

Independencia

Somos independientes del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y del control interno, que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo Normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno que es relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Cesantía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Cesantía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que el Fondo de Cesantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Administración del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, entre otros temas, el alcance, la oportunidad y los hallazgos de auditoría que identificamos durante nuestra revisión.

Otros asuntos

Los estados financieros del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 29 de marzo del 2023, contiene abstención de opinión, cuyos motivos se transcriben a continuación:

- El 06 de junio de 2022, el Fondo efectuó la distribución de rendimientos del excedente del año 2021 por USD 369.157, no nos fue factible obtener los reportes mensuales acumulados de la cuenta individual detallado por partícipe del periodo 2021, en razón de lo cual no fue posible verificar la razonabilidad e integridad de los valores distribuidos en cada una de cuentas individuales de los partícipes conforme las especificaciones establecidas por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).
- El 09 de junio de 2022, el Fondo efectuó la distribución de rendimientos de la pérdida del año 2018 por USD 105.739, no nos fue factible obtener los reportes mensuales acumulados de la cuenta individual detallado por partícipe del periodo 2021, en razón de lo cual no fue posible verificar la razonabilidad e integridad de los valores distribuidos en cada una de las cuentas individuales de los partícipes conforme las especificaciones establecidas por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).
- Sobre el valor de USD 122.631 de otras por cobrar a partícipes, ex partícipes y ex trabajadores del Fondo, producto de los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios concedidos por el Fondo, que está realizando el análisis correspondiente por consiguiente no podemos determinar el efecto que pueda tener en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, una vez concluido el análisis correspondiente.
- El Fondo mantiene proyectos inmobiliarios por un valor de USD 1.295.077 que incluye una duplicación del lote F-G manzana 47, lo que origina una sobre estimación del activo y el patrimonio en USD 125.562
- El Fondo presentó obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2022 por USD 318.395, que incluyen USD 34.936 de provisiones por despido intempestivo, valor sobre el cual el Fondo no dispone de un estudio técnico que establezca la integridad de la provisión constituida, debido a lo anterior no nos fue posible establecer la razonabilidad de esta provisión y los posibles efectos que pudieran tener los estados financieros adjuntos.
- Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta cuentas por pagar por USD 207.957 que incluye: USD 112.100 de prestaciones liquidas por pagar, saldo sobre el cual el Fondo está realizando el análisis correspondiente, por consiguiente no podemos determinar el efecto que pueda tener en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, una vez concluido el análisis correspondiente.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Fondo Complementario, por el año terminado al 31 de diciembre del 2023, se emite por separado.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 25, 2024
Registro No. AE-2012-67

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2023	2022
ACTIVOS			
Fondos disponibles	4	804.432	747.116
Inversiones privativas	5	14.493.158	14.287.398
Otras cuentas por cobrar		452.010	122.631
Proyectos inmobiliarios	6	1.169.535	1.295.097
Propiedad y equipo		7.909	7.466
Bienes adjudicados		180.589	-
Total activos		17.207.633	16.459.708
PASIVOS			
Cuenta individual	7	14.366.363	13.086.993
Obligaciones patronales		209.095	318.395
Cuentas por pagar		197.233	207.957
Total pasivos		14.772.691	13.613.345
PATRIMONIO			
Superávit por valuación de propiedades	14	875.408	1.000.970
Excedentes acumulados		154.007	154.000
Excedentes del ejercicio	15	1.405.527	1.691.393
Total patrimonio		2.434.942	2.846.363
Total pasivos y patrimonio		17.207.633	16.459.708

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2023	2022
INGRESOS			
Inversiones privativas	9	1.383.470	1.508.317
Reversión por provisiones		496.657	772.196
Utilidad de inmuebles disponibles para la venta		73.905	17.000
Otros ingresos		82.155	83.894
Total ingresos		2.036.187	2.381.407
GASTOS			
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10	(230.625)	(366.587)
Por bienes y servicios de consumo	11	(128.538)	(113.956)
Otros gastos y pérdidas	12	(118.420)	(27.250)
Gastos de personal	13	(116.540)	(99.631)
No operativos		(25.516)	(26.772)
Financieros y operativos		(11.021)	(15.977)
Pérdida por venta o valuación de activos		-	(39.841)
Total gastos		(630.660)	(690.014)
Excedente del período		1.405.527	1.691.393

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Descripción	Notas	Superávit por valuaciones	Resultados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2021	<i>14 a 15</i>	317.927	1.211.643	1.529.570
Distribución de rendimientos		-	(1.211.643)	(1.211.643)
Excedente del año		-	1.691.393	1.691.393
Registro de bienes inmuebles		903.888	-	903.888
Pérdida y deterioro en venta de inmuebles		(66.845)	-	(66.845)
Reclasificación Superávit		(154.000)	154.000	-
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<i>14 a 15</i>	1.000.970	1.845.393	2.846.363
Distribución de rendimientos		-	(1.334.203)	(1.334.203)
Regularización del registro del terreno		(125.562)	-	(125.562)
Ajustes			(357.183)	(357.183)
Excedente del año		-	1.405.527	1.405.527
Saldos al 31 de diciembre del 2023	<i>14 a 15</i>	875.408	1.559.534	2.434.942

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre	
	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Inversiones privativas	1.318.750	994.859
Pago cuentas individuales	(412.024)	(833.274)
Pagos operativos y a empleados	(846.856)	(129.967)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	59.870	31.618
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Reconocimiento de proyectos inmobiliarios	-	(708.620)
Utilizado en propiedad y equipo	(2.554)	-
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	(2.554)	(708.620)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Distribución de rendimientos	-	(369.157)
Registro de terrenos disponibles para la venta	-	903.888
Ajustes años anteriores	-	38.894
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	573.625
EFFECTIVO:		
Incremento (disminución) durante el año	57.314	(103.377)
Saldos al comienzo del año	747.116	850.493
Saldos al final del año	804.432	747.116

(Continúa...)

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre	
	2023	2022
CONCILIACIÓN DEL EXCEDENTE NETO CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto	1.405.526	1.691.393
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto		
proveniente de actividades de operación		
Provisión de inversiones privativas	(203.753)	101.036
Reverso de provisiones	(496.657)	(772.196)
Provisiones cuentas por cobrar	(23.796)	(948.225)
Provisión de jubilación patronal y desahucio	(15.184)	(19.910)
Depreciaciones y amortizaciones	2.111	2.439
Castigo de cartera	-	(2.144.269)
Baja de activos fijos	-	3.353
Cambios en activos y pasivos:		
Inversiones privativas	214.692	1.540.003
Cuentas por cobrar	(125.617)	1.109.034
Otros activos	(180.589)	13.818
Cuenta individual	(412.024)	(484.111)
Cuentas por pagar	(11.376)	(58.929)
Otros pasivos	(93.463)	(1.818)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	59.870	31.618

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Fondos disponibles	- 15 -
5.	Inversiones privativas	- 15 -
6.	Proyectos inmobiliarios	- 16 -
7.	Cuenta individual	- 17 -
8.	Impuesto a la renta	- 17 -
9.	Ingresos por inversiones privativas	- 17 -
10.	Gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones	- 17 -
11.	Gastos por bienes y servicios de consumos	- 18 -
12.	Otros gastos y pérdidas	- 18 -
13.	Gastos del personal	- 18 -
14.	Superávit por valuación	- 18 -
15.	Excedentes del ejercicio	- 19 -
16.	Administración de riesgo	- 19 -
18.	Eventos subsecuentes	- 20 -
19.	Aprobación de los estados financieros	- 20 -

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

1. Información general

El Fondo de Cesantía de la Contraloría General del Estado, FCPC, fue creado mediante acuerdo ministerial No. 6040 del 05 de abril de 1963 como Sociedad de Ahorro para la Cesantía de los empleados de la Contraloría General del Estado.

El Superintendente de Bancos, con Resolución No. SBS-2006-725 de 15 de diciembre de 2006, aprueba el registro y constitución del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, así como sus Estatutos.

Según Resolución No. SBS- DTL-2014-719, la directora de Trámites Legales, Subrogante, el 24 de agosto de 2014 resuelve aprobar las reformas al Estatuto del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC.

Por disposición contenida en el artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIES, asume la administración del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, a partir del 15 de octubre de 2015.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2018-0018 de 10 de enero de 2018, se aprueban las reformas efectuadas al Estatuto.

El Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, con corte al 31 de diciembre de 2023, tiene 988 partícipes activos.

Se consideran partícipes pasivos a aquellos que han presentado la solicitud de desafiliación, de las cuales se ha realizado el desembolso del 50% de los aportes personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera el 7 de septiembre de 2016.

2. Situación financiera en el país

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, al cierre del año 2023 el país creció en un 1.4%, que equivale a la mitad de lo proyectado a inicios del período y se debe a factores externos e internos como: la guerra entre Rusia y Ucrania, la recesión mundial, el alza global de las tasas de interés, las deficiencias en la matriz energética, la inseguridad provocada por el crimen organizado y la incertidumbre política originada por la muerte cruzada que generó elecciones anticipadas y la posesión de un nuevo gobierno.

Al inicio del período 2024, la economía del país se ve afectada por el decreto ejecutivo de estado de excepción y el reconocimiento del conflicto armado interno; sin embargo, con la finalidad de contrarrestar el impacto económico y el déficit fiscal el Gobierno ha implementado como parte de su plan económico reformas tributarias que buscan incrementar la recaudación fiscal, la priorización de la inversión y reducción del gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, reformas en los ámbitos de la contratación pública, la asistencia social, la calidad y transparencia de la información fiscal y el fortalecimiento de la administración tributaria. Adicionalmente, se han realizado varias negociaciones con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mitigar los efectos de las situaciones antes descritas, restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados bajo el control de la Superintendencia de Bancos se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El 9 de julio del 2013, la Superintendencia de Bancos, emitió la Resolución SBS-2013-0507, en la cual se expidió el Catálogo de Cuentas para uso obligatorio de los Fondos Complementarios Cerrados vigente a partir del 1 de enero del 2014.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

3.2 Normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se detallan las principales normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos que fueron aplicadas por el Fondo, y que difieren de las normas antes indicadas:

- La Superintendencia y la Junta establecen que las inversiones no privativas se clasifiquen de acuerdo al tipo de rendimiento, origen del emisor, fecha de vencimiento y tipo de instrumento financiero, y cuyo método de valoración se describe en la nota 3.4. Las NIIF establecen que se clasifiquen en i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los que se registran al valor de mercado llevando las ganancias o pérdidas a resultados; ii) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las que se registran al costo amortizado menos pérdidas por deterioro, y; iii) activos financieros disponible para la venta, los que se registran al valor razonable llevando las ganancias o pérdidas resultante al patrimonio.
- La Superintendencia y la Junta establecen un procedimiento para la calificación de los activos de riesgo y su correspondiente proceso para contabilizar provisiones para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad como se describe en la Nota 3.7. Las NIIF establecen que sobre dichos activos se efectúe una valoración en función de la probabilidad de recuperación, reconociendo un deterioro de valor, en caso de existir.
- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en un plazo máximo de un año desde la fecha de su adjudicación y que, vencido dicho plazo, se constituyan provisiones durante 12 meses de forma lineal. Las NIIF establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados de venta.
- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozcan la totalidad de las provisiones para jubilación patronal y desahucio determinadas de acuerdo con un estudio actuarial practicado por un perito independiente, así como tampoco requiere el uso de una tasa de descuento específica para realizar el cálculo. Las NIIF requieren que se reconozca la totalidad de las provisiones determinadas de acuerdo a técnicas actuariales utilizando una tasa de descuento calculada en función de bonos corporativos de alta calidad.
- La Superintendencia de Bancos y la Junta requiere que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial) sean dados de baja de los estados financieros (cuando se designe como beneficiario a otra persona natural o jurídica) y registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren que las transacciones se registren de acuerdo con la sustancia económica cuando esta difiere de la forma legal o la presentación de estados financieros consolidados de las entidades de propósito especial bajo control de la entidad.
- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias temporales entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, como lo establecen las NIIF.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las NIIF establecen que cuando se escoja el método de revaluación la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades y equipo que se revalúan frente a los registros contables.
- La Superintendencia de Bancos y la Junta requieren que el efecto de la depreciación de activos en la porción revaluada se transfiera al patrimonio afectando el superávit por valuación. Las NIIF establecen que la transferencia de dicho efecto es opcional.
- Las NIIF sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como: la presentación del estado de utilidades integrales y revelaciones adicionales tales como: el valor razonable de los activos y pasivos financieros, y la jerarquía de valor razonable usada en la medición y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

3.3 Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo tales como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras y los efectos de cobro inmediato.

3.4 Inversiones privativas

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Fondo, bajo las distintas modalidades autorizadas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

Las inversiones privativas se clasifican en: préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios y préstamos prendarios; por maduración o vencimiento.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las inversiones privativas vencidas registran los créditos, cuotas o dividendos que no hubieren sido cancelados al vencimiento.

Cuando una o varias cuotas o dividendos estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro inversiones privativas vencidas, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los partícipes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de las inversiones privativas se presenta neto de la provisión para inversiones privativas establecida de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia.

Los intereses devengados y no cobrados se registran en “Intereses por cobrar inversiones privativas” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Las tasas de interés efectivas activas para cada segmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Fondo, no exceden los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

3.5 Inversión en proyectos inmobiliarios

Corresponde a terrenos de propiedad del Fondo disponibles para la venta y registrado conforme a los avalúos realizados en el periodo.

3.6 Provisión para activos de riesgo (inversiones privativas, cuentas por cobrar y otros activos)

La provisión para activos de riesgo se incrementa con cargo a los resultados del año, y se disminuyen por las reversiones de provisiones, o en ciertos casos por el castigo de activos considerados irre recuperables. Las recuperaciones se acreditan a resultados.

Inversiones privativas

El Fondo registra las provisiones de inversiones privativas con cargo a resultados; en base a la resolución SBS-2014-740 publicada el 03 de octubre del 2014; reformada en la codificación de normas de la Superintendencia.

De acuerdo con esta disposición, las inversiones privativas son calificados por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo, y E – pérdidas), conforme a los siguientes plazos:

		Días de morosidad	
		Créditos Quirografarios y Prendarios (días)	Créditos hipotecarios (días)
Riesgo normal	A1	0	0
	A2	1 a 15	1 a 30
	A3	16 a 30	31 a 60
Riesgo potencial digno de mención	B1	31 a 60	61 a 120
	B2	61 a 90	121 a 180
Deficiente	C1	91 a 120	181 a 210
	C2	121 a 180	211 a 270
Dudoso recaudo	D	181 a 270	271 a 450
Pérdidas	E	Más de 270	Más de 450

Una vez clasificada y calificada las inversiones privativas, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		Porcentaje
Riesgo normal	A1	0.99%
	A2	1.99%
	A3	2% - 4.99%
Riesgo potencial digno de mención	B1	5% - 9.99%
	B2	10% - 19.99%
Deficiente	C1	20% - 39.99%
	C2	40% - 59.99%
Dudoso recaudo	D	60% - 99%
Pérdidas	E	100%

La provisión se constituye sobre la diferencia de cada inversión privativa (incluyendo el saldo por vencer y el vencido) y el ahorro de la cuenta individual. En adición a esto, para préstamos hipotecarios hasta la categoría de C1, el cálculo de la provisión toma en consideración el valor de realización del bien inmueble en garantía.

Los intereses ganados y no recaudados son provisionados en su totalidad luego de ser exigibles según el plazo determinado en la normativa legal vigente.

Cuando un afiliado tiene más de un crédito en cada uno de los segmentos crediticios, la calificación que se registra corresponde a la que represente la categoría de mayor riesgo dentro de cada segmento, siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con categoría de mayor riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda, para lo cual constituye el monto de provisiones específicas que corresponde a la nueva categoría de riesgo homologada.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Cuentas por cobrar y otros activos

Para el caso de cuentas por cobrar y otros activos de riesgo los criterios de valuación consideran el período de permanencia y posibilidades de recuperación. Cuando el tiempo de permanencia es mayor a un año, las mencionadas cuentas son provisionadas en su totalidad.

3.7 Equipos

Los muebles y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Grupo	Tiempo
Muebles y enseres	10 años
Equipo oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

3.8 Cuenta individual

Registra los aportes recibidos de los partícipes y la rentabilidad que se capitaliza de forma anual originada de los excedentes del ejercicio. La cuenta individual disminuye por la devolución de los aportes y rendimientos a los partícipes que se retiran al cesar en funciones en la Contraloría General del Estado por renuncia o fallecimiento, separación voluntaria y por resolución estatutaria.

3.9 Jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, se requiere el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo a la fecha de retiro. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes establecen que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por los años de servicio.

Durante el 2023, la provisión para jubilación patronal se determinó con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.87% equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos e alta calidad del mercado de Ecuador.

3.10 Cuentas de resultados

Intereses ganados

Los ingresos incluyen principalmente intereses ganados en inversiones privativas y no privativas. Los intereses ganados se registran en los resultados en la medida en que son devengados.

Gastos

Los gastos se registran en el período en el que se conocen por el método devengado.

3.11 Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

3.12 Superávit por revaluaciones

Comprende los registros del avalúo de los proyectos inmobiliarios y al remanente del resultado en la venta de inmuebles efectuados en el periodo, misma que son absorbidas por los partícipes a través de la cuenta individual acumulada en el Fondo.

3.13 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, el FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

4. Fondos disponibles

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los saldos de fondos disponibles están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Banco Pichincha	379.012	99.540
Cooperativa Alianza del Valle	360.780	339.191
Banco Pacífico	64.440	308.185
Caja chica	200	200
Total	804.432	747.116

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

5. Inversiones privativas

Los saldos de inversiones privativas al 31 de diciembre del 2023 y 2022, están valuadas en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Quirografario	3.923.625	3.376.358
Prendario	91.884	258.802
Hipotecario	11.049.397	10.971.199
Total (1)	15.064.906	14.606.359
Provisión inversiones privativa	(471.748)	(318.961)
Total	14.593.158	14.287.398

- (1) Las categorías por cada tipo de préstamo que adoptó el Fondo Complementario se realizaron de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la Resolución No. SBS-2014-740 emitida por la Superintendencia de Bancos. Estos préstamos generan intereses del 10% anual para quirografarios, 11% para prendarios y el 9% para hipotecarios, dichos créditos se encuentran garantizados con pagarés firmados por el partícipe por el monto total del préstamo quirografario, mediante hipoteca abierta en el caso de los préstamos hipotecarios a favor del Fondo y constitución de la prenda comercial en el caso de los préstamos prendarios.

La clasificación de los activos de riesgo por categoría y el monto de provisión constituida al 31 de diciembre del 2022 y 2023 fueron los siguientes:

	31 de Diciembre 2023	
	Monto calificado	Provisión constituida
Riesgo normal	4.780.732	58.099
Riesgo potencial digno de mención	478.499	20.584
Deficiente	89.633	24.874
Dudoso recaudo	94.470	112.728
Pérdidas	134.652	255.463
Total provisión activos de riesgo	5.577.986	471.748

	31 de Diciembre 2022	
	Monto calificado	Provisión constituida
Riesgo normal	4.636.366	49.445
Riesgo potencial digno de mención	433.149	29.334
Deficiente	175.430	99.207
Dudoso recaudo	174.110	201.891
Pérdidas	198.220	390.667
Total provisión activos de riesgo (*)	5.617.275	770.544

(*) Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo registró la provisión de inversiones privativas por USD 318.961, sin embargo, de acuerdo con el cálculo establecido la provisión debería ascender a USD 770.544, la diferencia fue registrada en el periodo 2023 afectando a la cuenta de excedentes acumulados del periodo 2022 por USD 451.583.

El movimiento de la provisión para inversiones privativas es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Saldo al inicio	318.961	(3.134.390)
Provisión	(329.092)	(101.036)
Castigo de cartera	35.040	2.144.269
(Reversión) Incremento	(496.657)	772.196
Total	(471.748)	(318.961)

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos.

6. Proyectos inmobiliarios

Los saldos de proyectos inmobiliarios al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Terrenos	723.183	848.745
Carcelén lote 2	131.028	131.028
La Gloria S/N	109.327	109.327
Pomasqui lote 93	86.054	86.054
Pomasqui lote 40	64.800	64.800
Pomasqui lote 22	55.143	55.143
Total	1.169.535	1.295.097

- (1) Corresponde a terrenos de propiedad del Fondo disponibles para la venta y registrado conforme a los avalúos realizados en el año 2022, se incrementó 13 terrenos en la Lotización denominada Ciudadela La Gloria.

7. Cuenta individual

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los saldos de correspondientes a cuenta individual son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Aportes personales (1)	10.870.040	9.593.195
Aportes patronales (2)	2.223.533	2.253.228
Aportes voluntarios (4)	1.093.228	1.107.970
Aportes adicionales (3)	179.562	132.600
Total	14.366.363	13.086.993

- (1) Corresponden a la aportación del 5% del sueldo que se descuenta a todos los partícipes del Fondo.
- (2) Corresponde al aporte patronal recibido hasta finales de diciembre del 2008.
- (3) Corresponde a los remanentes de aquellos partícipes desafiliados voluntariamente del Fondo, estos valores serán entregados cuando dichos partícipes cumplan las condiciones establecidas en los estatutos
- (4) Corresponde a partícipes liquidados que no han retirado sus aportes y su cuenta individual sigue generando rendimientos.

8. Impuesto a la renta

Por la naturaleza de sus operaciones, el Fondo no está sujeto al pago de Impuesto a la Renta, pero está obligado a presentar al Servicio de Rentas Internas declaraciones de carácter informativo.

9. Ingresos por inversiones privativas

Un resumen de intereses ganados en inversiones privativas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Préstamos hipotecarios	1.017.480	1.074.127
Préstamos quirografarios	342.678	384.759
Préstamos prendarios	23.312	49.431
Total	1.383.470	1.508.317

10. Gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Un resumen de los gastos por depreciaciones y provisiones reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Provisiones por inversiones privativas	203.760	95.611
Provisiones cuentas por cobrar	24.754	268.536
Gasto por depreciación	2.111	2.440
Total	230.625	366.587

11. Gastos por bienes y servicios de consumos

Un resumen de los gastos por bienes y servicios de consumos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Honorarios profesionales	77.930	52.028
Servicios públicos generales	16.991	18.588
Traslados, viáticos y subsistencias	11.834	6.673
Gastos de informática	10.320	10.744
Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	6.695	16.059
Bienes de uso y consumo corriente	4.767	2.697
Gastos por arrendamiento operativo	1	7.167
Total	128.538	113.956

12. Otros gastos y pérdidas

Un resumen de otros gastos y pérdidas reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Otros	113.914	27.117
Gastos de asamblea	2.200	-
Gastos varios	2.149	-
Seguros	158	133
Total	118.420	27.250

13. Gastos del personal

Un resumen de los gastos del personal reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2023	2022
Remuneraciones o salario	63.095	65.280
Jubilación patronal	15.184	622
Desahucio	12.926	4.392
Aporte patronal	7.612	7.769
Décimo tercero	5.264	5.385
Fondos de reserva	4.629	4.616
Lunch	4.273	-
Décimo cuarto	2.097	2.144
Capacitación personal	1.460	-
Otros	-	9.423
Total	116.540	99.631

14. Superávit por valuación

Constituyen los registros del avalúo de los proyectos inmobiliarios y al remanente del resultado en la venta de inmuebles efectuados en el periodo, misma que son absorbidas por los partícipes a través de la cuenta individual acumulada en el Fondo que durante el año fueron de USD 875.408.

15. Excedentes del ejercicio

Los excedentes acumulados se distribuyen de manera proporcional a los saldos que mantienen los partícipes en el Fondo luego del cierre del ejercicio, en cumplimiento a las disposiciones que dictamine el BIESS. El rendimiento anual que generó el Fondo por sus actividades y operaciones durante el año 2023 fue de USD 1.405.527, para distribuirse en los primeros meses del próximo año.

16. Administración de riesgo

En el curso normal de sus operaciones del Fondo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de liquidez

El Fondo para tratar el riesgo de incumplir con el pago de cesantías, monitorea constantemente las liquidaciones de prestaciones y las variaciones de las cuentas individuales. Además, mantiene límites en sus fondos disponibles para estimar, por medio de metodologías propias, las salidas de efectivo por concepto de cesantías.

Para prevenir el posible descalce entre los activos y pasivos, el Fondo aplica la metodología Brechas de Liquidez que permite identificar estas posibles necesidades de liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

Si bien es el BIESS el encargado de administrar el riesgo integral del Fondo, la Unidad de Riesgos por buenas prácticas en la gestión de riesgos está monitoreando constantemente la concentración de los activos y pasivos para evitar la excesiva concentración de estos últimos invirtiendo en privativas a corto plazo, por medio de créditos quirografarios, y a largo plazo con créditos hipotecarios.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2023	2022
Banco Pichincha	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pacífico	AAA-	AAA
Cooperativa Alianza del Valle	AA	AA

Riesgo de crédito

El Fondo constantemente modula su apetito de riesgo de crédito por medio de la revisión y modificación de las políticas de crédito, para de esta manera también desconcentrar la cartera de créditos por producto y reducir su pérdida esperada.

Si bien el Fondo acarrea una cartera de créditos heredada con una alta tasa de morosidad, se han implementado campañas de novación y acuerdos de pago por diversos medios para recuperar la cartera riesgosa.

El Fondo monitorea los índices de calidad de la cartera por medio de metodologías como matrices de transición y análisis a los partícipes. Además, ha automatizado el cálculo de la pérdida esperada junto a todos sus factores y de forma individual; y se prevé su automatización a nivel de cartera.

Adicionalmente, mantienen límites y políticas de concentración de cartera por producto y por cartera vencida aplicables cuando se consolide la transición a la administración propia.

Riesgo de mercado

El BIESS es el ente encargado de administrar el riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo acogiendo buenas prácticas en la administración de riesgo integral, ha adaptado metodologías aplicables a Bancos para el monitoreo de este riesgo por medio del modelo de Brechas de Sensibilidad con lo cual se puede cuantificar las posibles pérdidas por las variaciones en las tasas de interés de los activos a corto plazo en caso de requerir la liquidación de las posiciones de estos activos.

El Fondo también mantiene un constante monitoreo de los límites de concentración de las inversiones no privativas dando cumplimiento a las políticas de inversiones no privativas emitidas por el BIESS.

Riesgo operativo

El Fondo ha implementado la matriz de riesgo operativo, la cual permite identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición a este riesgo por medio del establecimiento de planes de mitigación en conjunto con las demás áreas. Esta matriz permite cuantificar las posibles pérdidas derivadas de los factores de riesgo como procesos, personas, tecnologías de información y eventos externos; además de incluir índices de seguimiento a los riesgos identificados.

17. Pasivos y activos contingentes

Activos contingentes

Según confirmación de abogados el Fondo mantiene demandas interpuestas a ex partícipes, sin embargo, no se tiene certeza del fallo, los que detallamos a continuación:

- Cobros de pagarés por USD 487.106

Pasivos contingentes

El Fondo mantiene demandas interpuestas a ex partícipes, sin embargo, no se tiene certeza del fallo, los que detallamos a continuación:

- Expediente fiscal No. 170101823080455
- Expediente judicial No. 17294202313190G
- Causa No. 17250-2023-00169

18. Eventos subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2023 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (07 de marzo del 2024) no existen eventos importantes que afecten los estados financieros.

19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, han sido aprobados por la Gerencia del Fondo de Cesantía y serán presentados a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General